

DIRECCION  
— Y —  
REDACCION  
Conde de Cárdenas, 18

# DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION  
— E —  
IMPRESA  
García Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 6 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Dirección telegráfica:  
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Los técnicos del reparto

Es curioso observar el escaso número de aficionados a la técnica económica que brotan en los sectores políticos de España. De estudiar la economía no hay casi nadie, entre nuestros futuros estadistas, que quiera ocuparse. Exigen mucho trabajo y no proporcionan más que desazones. En cuanto un político—y no digamos un funcionario por que aún no ha aparecido esa clase de héroe—defiende a la producción en general o a una cualquiera rama de la misma, lo miran moralmente con la sospecha malévola de que se haya vendido a determinados intereses particulares. Es la tragedia de la economía nacional en países incultos en materia económica y fáciles a la suspicacia contra todo el que se preocupa de la riqueza, por lo mismo que son pobres. No hay posibilidad de dar autoridad a su legítima e indispensable defensa y de popularizarla para sostén de los intereses generales, de los intereses nacionales. Se interpone el recelo anticapitalista, el hecho de que por medio están irremediablemente los productores.

Ha habido un largo periodo en la historia económica moderna en que los productores se han bastado solo para velar por la conservación y desarrollo de sus negocios y, al buscarlo aunque en ello no iba a veces envuelto el interés general del país—que no es exactamente la suma de los intereses particulares—defendiendo por lo común también a este. Pero a medida que el capitalismo fue perdiendo influencia política y que se hizo popular todo cuanto fuera a atacarlo, nadie se cuidó de diferenciar lo que en una economía de empresa privada importa al capitalista y lo que importa al país, y se creó una corriente funestamente arrrolladora de las organizaciones productivas en sí y sin preocupación alguna de sustituirlas por organizaciones de otra clase. Con lo cual la economía española, a fuerza de recibir piquetazos de una y otra parte, vino a acoumararse, a deprimirse y a decaer lánguidamente.

Faltaron—y siguen faltando—en nuestra esfera pública los hombres que viesen claro ese problema y llamasen la atención sobre los peligros que amontonaba el porvenir; que hiciesen ver patrióticamente que se destruían las propias fuentes de la vida material de España y que nadie creaba otras que las reemplazasen. En cambio abundan los entusiastas del reparto social, los que creen un mérito grande y hasta un ideal de sacrificio distribuir la fortuna del prójimo magnánimamente. Abundan en los partidos de izquierda y en los de derechas, y hasta es muy posible que en España no hubiera derechas ni izquierdas si no hubiera otros problemas políticos que los llamados sociales.

Las causas de esa vocación sociológica de nuestro personal político son probablemente las inversas a las que dificultan la formación de economistas. En primer lugar, que la técnica de repartir los bienes ajenos tiene muy pocas complicaciones. Hay que ver con que facilidad se improvisan ministros de trabajo enérgicos y fértiles en ideas socializantes, delegados o inspectores de trabajo, presidente de tribunales mixtos y hasta sociólogos parlamentarios grandilocuentes. Como la orientación revolucionaria es simpática en ese aspecto socializante y la responsabilidad es nula por que si se hundien empresas son de capitalistas y ello resulta hasta agradable y, además, siendo ignorante no se sabe nunca si la culpa la tiene la crisis, esa cosa vaga que se supone azota por igual en todos los continentes, resulta que nunca hay fracaso posible y que se puede actuar en forma perfectamente irresponsable. Pero aparte de que es fácil el oficio de repartidor social, es para los partidos de una fecundidad incomparable. Las masas hoy no responden más que a la tecla materialista; eso lo han aprendido a fondo, por desgracia, hasta los sectores políticos más inspirados por principios espirituales. Para el reclutamiento electoral, la demagogia económica es de resultados insuperables. Antes se compraban votos con el bolsillo de las gentes adineradas; ahora se compran con los Jurados mixtos. La justicia social se ha convertido en agente pro pagandista de primera fuerza.

Lo peor de todo es que ni eso es justicia social, ni hay así medio de conseguir que viva decentemente en España la clase obrera ni ninguna otra clase. Lo peor de todo es que no se hace más que desmantelar la economía nacional inconscientemente. Por que no hay duda de que no se puede prescindir de la preocupación por la justicia social y de que es indispensable procurar que patrono y obrero diriman sus diferencias en plan de igualdad y jurídicamente, pero tampoco se puede prescindir del estudio de los posibilidades económi-

cas que la realidad inexorablemente impone. Y de esto último es de lo que en España se prescinde.

Se supone que el empresario tiene un fondo financiero sin límite y ya sabrá arreglárselas de algún modo para hacer frente a sus nuevas obligaciones. Y en esa falsa idea, toda nuestra política social está entregada a técnicos del reparto que no se inquietan los más mínimo por la producción de la riqueza que hay que repartir, ni saben nada de eso, ni les importa. Esa preocupación indigna del capitalismo y de sus secuaces.

Luis Olariaga

(Prohibida la reproducción)

## GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don José Gardoqui Urduñivia recibió ayer las visitas siguientes:

El alcalde de Montemayor, el director de la Sucursal del Banco Central en Córdoba, don Antonio Gómez Romero, don José Luis Escuinio, el presidente de la Audiencia don Antonio Escribano Codina y los empresarios de los teatros y cines de la capital con los que habló acerca de las peticiones formuladas por los profesores de orquesta.

Tranquilidad

El gobernador civil señor Gardoqui, al hablar ayer con los periodistas les manifestó que carecía de noticias que comunicarle y que en toda la provincia la tranquilidad era absoluta.

Una nota oficiosa relativa a la nueva ley sobre tenencia ilícita de armas

En el Gobierno civil facilitaron ayer a la Prensa, la siguiente nota oficiosa:

“En la ‘Gaceta de Madrid’ correspondiente al día 9 de Noviembre último se publicó la nueva ley sobre tenencia ilícita de armas de fuego, cuya importancia es necesario resaltar ya que se tiende a prevenir y evitar recientes hechos de todos bien conocidos.

El párrafo segundo del artículo 15 de la mencionada ley, preceptúa que quedarán exentos de responsabilidad los que dentro del plazo de 15 días naturales, manifestasen a los comandantes de puestos de la Guardia civil, a las Comisarias de Policía o a los Jefes de Seguridad, la tenencia de las armas, materiales o substancias, que son objeto de la ley y su propósito de entregarlas.

Añade la ley que se indica, que los funcionarios mencionados, adoptarán a la brevedad posible, las medidas necesarias para que la incautación se lleve a efecto y las armas serán devueltas a los interesados si en el plazo de un mes, a contar desde la entrega, se pusiesen en condiciones legales para su tenencia, transcurrido el cual, se dará a aquellas el destino legal.

Próximo a expirar el plazo concedido y a los efectos que se indican y por sí la publicidad del precepto mencionado, no hubiese sido lo suficientemente eficaz, se recuerda a cuantos pueda interesarle, la obligación en que se encuentran, si desean eludir las sanciones de la ley, de manifestar como es obligado, las armas, materias y substancias que posean, en la inteligencia de que por las autoridades se exigirá posteriormente el cumplimiento de lo ordenado, mediante rigurosas medidas que serán aplicadas de modo inexorable con arreglo a lo que preceptúa la vigente ley de orden público”.

La suscripción patriótica

Cantidades recibidas en el Gobierno civil para la suscripción a beneficio de la fuerza pública:

Suma anterior, 91.556'85 pesetas  
Un amante de España y del ejército, 100 pesetas; Ayuntamiento de Zuheros, suscripción, 232; Ayuntamiento de Belalcázar, suscripción, 200; un día de haber de los empleados, 126'45  
Suscripción popular, 1.137'50; Ayuntamiento de Carabuey, 100; Empleados del mismo, 99; don Diego Uceda Benavides, Posadas, 5; don Feliciano Martín Pérez, Posadas, 25; don José Ramos Linde, Posadas, 25; don Carlos Ramos Linde, Posadas, 25; don Manuel Ramos Medrano, Posadas, 40; don Patricio Benavides Morán, Posadas, 5; don José Vargas Serrano, Posadas, 25; don Mariano Ramos Franco, Posadas, 20; don Eduard Padilla, Posadas, 20; don Antonio Vargas Serrano, Posadas, 25; don Pedro Toscano Palacios, Posadas, 15; don José Rosi, Posadas, 15; don Luis Serrano Solís, Posadas, 15; don Evaristo Serrano Solís, Posadas, 15.  
Total pesetas ingresadas hasta la fecha, 93.926'80

AVISOS UTILES  
CURA EL ESTOMAGO EL  
ELIXIR SAIZ DE CARLOS

## En beneficio de Córdoba

Peticiones de la Cámara de Comercio entregadas al ministro de la Gobernación:

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital, cumplimentando acuerdos adoptados en su sesión de 30 de Noviembre, entregó al Excmo. señor don Eloy Vaquero, ministro de la Gobernación, con motivo de su estancia en esta capital el escrito siguiente:

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, que me honro en presidir, aprovechando la favorable circunstancia de su visita a Córdoba y la de encontrarse actualmente en el Gobierno de la República dos cordobeses ilustres, dispuestos a atender las justas peticiones que Córdoba les haga, acordó en sesión celebrada anoche, entregar a V. E. por escrito varias aspiraciones que la opinión pública cordobesa demanda por considerarlas de justicia. Son estas:

Primera. Que se le otorgue al benemérito Instituto de la Guardia civil la Cruz Laureada de San Fernando por su patriótica actuación en la represión de los últimos sucesos revolucionarios en los que tantos mártires ha tenido en holocausto de la Patria.

Segunda. Que siendo Córdoba núcleo indiscutible de comunicaciones con todo el Sur de España y directamente con nuestro Protectorado en Marruecos y ostentando además condiciones militares estratégicas para la distribución y disposición de fuerzas, salta a la vista el absurdo y la injusticia que se cometió al desposeerla de un regimiento de caballería y otro de infantería con que contaba su guarnición normal, a más del regimiento de artillería que hoy tiene, por lo que consideramos de necesidad, que por lo menos se le restituyan aquellos efectivos militares que contaban con espendidos alojamientos, hoy en su mayor parte vacíos y sin aplicación, disponiendo además de un modernísimo y extenso Hospital Militar que se construyó con miras a aquellos efectivos militares de que se disponía y que hoy también se encuentra sin la aplicación que su importancia demanda.

Tercera. Que siendo un baldón ya insportable para Córdoba, por su capacidad de población, importancia mercantil y categoría, la estación central de Ferrocarriles que hoy se exhibe para borchorno nuestro, y estando ya echados hace varios años los cimientos del nuevo proyecto, sin que se vean resquicios de que las obras continúen ni se llegue a la deseada y nueva construcción, es de todo punto indispensable que la influencia de ambos cordobeses, tan amantes de esta tierra, se traduzca en obligar a las Compañías de M. Z. A. y Andaluces a que activen rápidamente dicha nueva estación que sea digna de Córdoba a semejanza de las que se han levantado con menos motivo en Aranjuez, Jerez de la Frontera y otras poblaciones de menos importancia y categoría que Córdoba.

Esta Cámara confía en que tanto V. E. como el jefe del Gobierno excelentísimo señor don Alejandro Lerroux, han de prestar especialísima atención a estas demandas que Córdoba les expone, que son en un todo factibles y de absoluta necesidad y justicia.

Viva V. E. muchos años.  
Córdoba 1 de Diciembre de 1934.  
—El presidente, Juan de la Cuesta y Costi.—El secretario, Antonio Ramírez.

## MILITARES

Para el ingreso en las Academias militares

El ‘Diario de Guerra’ ha publicado la siguiente orden del ministerio de Instrucción Pública:

“Vistas las instancias de alumnos que desean ingresar en las Academias Militares solicitando se les dispense de efectuar el ingreso en la Facultad de Ciencias según dispone el decreto de 7 de Julio actual, ya que las asignaturas que cursan en la Facultad de Ciencias son sin efectos académicos.

Este ministerio ha dispuesto que den exentos de dicho examen de ingreso en las Facultades de Ciencias los alumnos que deseen cursar las asignaturas que se les exigen para ingresar en las Academias Militares y a los alumnos de carreras especiales para el curso preparatorio, por cursarlas sin efectos académicos, no teniendo validez más que para el ingreso en las indicadas Academias Militares y ‘Escuelas Especiales’.

FARMACIA PINEDA  
DE GUARDIA ESTA SEMANA  
MAESE LUIS, 28

## VIII CENTENARIO DE MAIMONIDES

Comité de Córdoba

CONCURSO LITERARIO

El Comité organizador en Córdoba de los actos conmemorativos del Centenario del nacimiento de Maimónides, abre concurso público entre todos los escritores de lengua española, para premiar tres trabajos literarios, sobre los temas siguientes: “Maimónides, filósofo”, “Maimónides, médico”. “Bibliografía de Maimónides”.

Cada uno de estos trabajos o memorias podrá ser premiado con quinientas pesetas, ofrecidas respectivamente por la Academia de Córdoba, por entidades médicas y por los centros de enseñanza de la capital.

Los trabajos, que han de acompañar en sobre cerrado el nombre y señas del autor, serán dirigidos, antes del 1 de Marzo de 1935, a la Cátedra de Hebreo del Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Córdoba, y serán apreciados por un jurado de Catedráticos españoles.

El Comité organizador reserva a la Academia de Córdoba el derecho de publicación de los trabajos premiados.

Este Concurso literario constituye uno de los varios puntos del programa conmemorativo del VIII Centenario de Maimónides, el ilustre hijo de Córdoba. Para más detalles del mismo, puede dirigirse correspondencia a la mencionada Cátedra de Hebreo del Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Córdoba.

Por el Comité organizador: José Manuel Camacho Padilla.—Rafael Castejón.

Córdoba y Noviembre de 1934.

## TRIBUNALES

El Jurado de ayer  
Ayer, en la Sala segunda de esta Audiencia, se celebró la vista, con intervención del Jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Pozoblanco, contra Miguel Alilecas Borreguero y Emiliano Sánchez Cabrera, por el delito de tentativa de violación.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente a los procesados.

Juicios orales  
Hoy, en la Sección primera, habrá dos juicios orales:

El de la causa segunda en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Rafael Alfaya Lucena, por lesiones.

Actuarán los abogados señores Espina y de la Cruz Ceballos y los procuradores señores La Colina y La Cerda.

Y el de la procedente del Juzgado de la Izquierda de esta capital, contra Francisco Lucena Expósito, por uso de nombre supuesto.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas al abogado señor Sarazá y al procurador señor Jiménez Roldán.

En la Sala segunda se verá hoy, en juicio oral, la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna, contra Francisco Cubero Fernández, por robo.

El abogado señor Velasco defenderá al procesado y le representará el procurador señor Orti.

Juicio por Jurado  
En la Sección segunda también se celebrará hoy la vista ante el Tribunal del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Pozoblanco, contra Eleuterio García Manjón, Martín Fernández Torres, Adriano Torres Nevada y Lorenzo Cepas Rico, por asesinato frustrado.

Los señores Roses y Torres tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

Ingreso de causas  
Han ingresado en esta Audiencia las siguientes causas:

Sección primera  
Juzgado de la Derecha de Córdoba: Por muerte del niño Emilio Ortiz López, y por robo, contra Francisco Rosales Cobos y Francisco Castellón Molina.

Juzgado de Baena: Por robo, contra Francisco Pavón Muñoz y otros.

Juzgado de La Rambla: Por intervención de caballerías de dudosa procedencia, contra Francisco Maldonado González.

Sección segunda  
Juzgado de Posadas: Por hurto de caballerías, contra Manuel Carretero Baena y Antonio Prieto Serrano.

## Dr. J. Maldonado

Especialista en Partos y Matriz  
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tde.  
Mármol de Bañuelos, 7.—Teléf. 2828  
C O R D O B A

## POR TELEGRAFO Y TELEFONO

### Información de la tarde

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS ACORDO EL PROCESAMIENTO Y PRISION DEL EXPRESIDENTE Y EXCONSEJEROS DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA, TODOS LOS CUALES SERAN TRASLADADOS A MADRID A DISPOSICION DEL ALTO TRIBUNAL.  
EL JEFE DEL GOBIERNO ANUNCIO QUE SE PRORROGARA POR UN MES EL ESTADO DE GUERRA

## Madrid

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al director general de Prisiones don Francisco Delgado, al señor Bort presidente de la Diputación de Valencia, a don Carlos Cidro, don Santiago Viñardell del Patronato de Turismo en París y al general inspector de la Guardia civil señor Bada.

ALMUERZO DE DESPEDIDA

En las habitaciones particulares del presidente de la República se celebró a la una de la tarde un almuerzo de despedida al embajador del Brasil don Luis Guimaraes que marcha a Roma.

Asistieron el jefe del Estado, su esposa e hijos, el secretario general de la Presidencia señor Sánchez Guerra, el primer introductor de embajadores señor López Lago y señora, el jefe del Cuarto Militar general Ruiz Trillo, el segundo jefe vicelmirante señor Ruiz de Rebolledo y los ayudantes de S. E.

EL JEFE DEL GOBIERNO ANUNCIA QUE SE PRORROGARA POR UN MES EL ESTADO DE GUERRA

El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, donde recibió la visita de los generales Mola, Orgaz y Carrasco, a los inspectores generales de Carabineros y de la guardia civil, al teniente coronel Riño agregado militar en la embajada de Londres y al vocal del Tribunal de Garantías señor Basterrechea acompañado del jefe de la minoría nacionalista vasca señor Horns.

Después de despachar con el subsecretario, el señor Lerroux recibió a los periodistas y les manifestó que como el plazo de prórroga del estado de guerra termina mañana, se prorrogaría por un mes más, máximo a que autoriza la ley.

Yo confío—añadió el jefe del Gobierno—en que no habrá necesidad de nuevas prórrogas y que en algunas provincias se levantará antes de expirar el nuevo plazo. Desde luego, esas regiones no serán ni Cataluña ni Asturias.

EL JUEZ ESPECIAL SEÑOR ALARCON DICE QUE LAS ACTUACIONES SUMARIALES POR EL ALIJO DE ARMAS ORIGINARAN DILIGENCIAS DE GRAN IMPORTANCIA

El juez especial que entiende en el sumario por el alijo de armas, manifestó esta mañana a los periodistas que en los trabajos realizados en Cádiz, se han encontrado documentos de gran trascendencia que originarán actuaciones sumariales de importancia.

Un periodista le preguntó si habría nuevos autos de procesamiento y el señor Alarcón contestó que lo ignoraba.

Añadió que tenía que estudiar detenidamente lo actuado en Cádiz y que dentro de ocho días marchará a Asturias.

EN JUSTICIA

Esta mañana visitó al ministro de Justicia una comisión de fuerzas vivas de Zamora para pedirle la continuación de las obras del edificio de la Audiencia y la ampliación de la cárcel.

También recibió al diputado socialista señor Martínez Hervás que le denunció que en la cárcel de Albalade existían varios detenidos que se encuentran enfermos y sobre los cuales no se ha dictado auto de procesamiento.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Vaquero, recibió esta mañana a los periodistas y les manifestó que la tranquilidad era absoluta en toda España.

Confirmando el señor Vaquero el hallazgo de armas en una charca cercana a Avila, y nuevamente se mostró satisfecho de su viaje a Córdoba donde fue objeto de numerosas manifestaciones de afecto y adhesión.

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS ACORDO EL PROCESAMIENTO DEL EXPRESIDENTE Y EXCONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

A las once de la mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales.  
La sesión terminó a las dos de la tarde.

El secretario del Tribunal señor Serrano Pacheco, recibió a los periodistas manifestándoles que el pleno había acordado procesar a todos los que fueron consejeros de la Generalidad de Cataluña y en lo que respecta al expresidente señor Companys, pedir el oportuno suplicatorio a las Cortes.

El señor Companys quedará en prisión a disposición del Tribunal.  
Se acordó interesar del Gobierno el traslado a Madrid del señor Companys y de los exconsejeros.

Una vez que se firme el auto de procesamiento, marchará a Barcelona el vocal señor Gil y Gil para practicar nuevas diligencias.

Se acordó así mismo fijar en un millón de pesetas la fianza de los detenidos en la Generalidad para responder de las indemnizaciones por los muertos, heridos y daños materiales causados con motivo del movimiento subversivo.

El auto de procesamiento se firmará mañana.

Dentro de unos días marchará a Barcelona el delegado del Tribunal señor Martín Alvarez, para actuar en el sumario que se sigue por malversación de fondos de que se acusa al exconsejero de Gobernación señor Dencás.

PULMÓN Y CORAZÓN  
RAYOS X  
Clínica R. Castellano  
Eduard Dato núm. 5 duplicado (Mujeres Altas)  
CONSULTA DE ONCE A CUATRO

## DE LA PROVINCIA

Una reyerta por antiguos resentimientos

Comunican de Valenzuela, que por antiguos resentimientos riñeron los vecinos de aquel pueblo Lino Fortes Jiménez y Miguel Aguilera, en el bar llamado ‘Fuentidueñas’.

El primero hizo contra el segundo un disparo de escopeta, causándole heridas de pronóstico reservado en diversas partes del cuerpo.  
El agresor fue detenido.

Un incendio

La Guardia civil de San Sebastián de los Ballesteros ha dado cuenta de haberse declarado un incendio que destruyó una choza propiedad de Juan Antonio Cortés Ansio.

Ha sido detenido el autor del incendio Francisco Portera Sánchez, quien ha declarado que prendió fuego a la choza por una venganza.

## Se anulan los permisos para transportar obreros

A LOS PROPIETARIOS DE CAMIONES

Se participa a todos los propietarios de camiones tanto los que transportan mercancías propias como públicas que, al ponerse en vigor el nuevo Código de la Circulación han quedado anulados los permisos que hasta la fecha se han expedido para poder llevar en dichos vehículos los obreros encargados de efectuar las faenas de carga y descarga de mercancías.

Por tanto, mientras los referidos propietarios de camiones no se provean de las nuevas autorizaciones, encurrirán en infracciones, castigadas con las multas correspondientes, y, para evitarlo, pueden remitir los permisos antiguos, para que sean gestionados los vigentes, a las oficinas de ‘Córdoba Automovilista’, calle Morería, 14. Córdoba. FRANCISCO QUESADA.

**GRAN TEATRO.- EMPRESA GUERRERO) TELEFONO 2700**

Funciones para HOY JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1934.—DESPEDIDA DE LA COMPANIA.—A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE.—ULTIMA REPRESENTACION del episodio dramático en un prólogo, tres actos y un epílogo, en verso, titulado CUANDO LAS CORTES DE CADIZ.—IMPORTANTE: El autor de la obra DON JOSE MARIA PEMAN asistirá a la representación y atendiendo a ruegos de la Empresa y de numerosos amigos de Córdoba, al final de ella dirigirá al público unas palabras.—A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE.—Reposición del poema dramático en un prólogo, tres actos y un epílogo (los actos segundo y tercero divididos en dos cuartos), original de DON JOSE MARIA PEMAN, titulado EL DIVINO IMPACIENTE.—Con asistencia de su autor.—Precios para cada función: Butaca numerada, 5'00 pesetas.—Anfitrío, 1'50.—Paraiso, 0'60.—La taquilla se abre a las TRES de la tarde.—En esta semana, CANCION DE CUNA, la maravilla cinematográfica del año, EN ESPAÑOL.

**Teatro Duque de Rivas.—Empresa A. Cabrera**

Hoy jueves, a las 8'30 y 10'30.—GRAN PROGRAMA COMICO SONORO.—PRIMERO CUIDADO MARINERITO.—SEGUNDO: Único día de proyección y estreno de la divertida comedia "Paramount" EN PAR DE TIOS.—Butaca, 1'00.—Grada, 0'25.—Mañana, por tarde y noche, SOR ANGELICA, producción nacional hablada en español.—El sábado 8, a las once y media de la mañana y cuatro tarde, CINE POPULAR dedicado a los niños.—El domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde, estreno de la película americana sonora EL POTRO INDOMABLE.—Pron to CASANOVA (El galante aventurero) y CUESTA ABAJO, habladas en español.

**CINE ALKAZAR.-Empresa CINAES**

No sabemos si hay función en este Cine.

**CINE GONGORA.-Empresa SAGE**

Ignoramos si hay función en este Cine.

**NOTAS DE SOCIEDAD**

—La señora doña Rafaela de Julián Navarro, digna esposa de don Rafael Pesquero Sánchez, secretario del juzgado municipal del distrito de la Derecha, ha dado a luz felizmente un niño.  
Reciba nuestra enhorabuena el matrimonio por este fausto suceso.  
—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño, la distinguida esposa del catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital don Perfecto García Conejero, doña Angela Rodríguez Bojollo.  
Tanto la madre como el recién nacido gozan de completa salud.  
Reciban nuestra enhorabuena los señores de García Conejero y sus padre, por el fausto acontecimiento familiar.

**Don José María Pemán**

Procedente de Cádiz llegará hoy en el tren expreso a nuestra capital el inspirado poeta y autor dramático don José María Pemán, quien asistirá a las representaciones de tarde y noche en el Gran Teatro de su obra "Cuando las Cortes de Cádiz", que tan gran éxito obtuvo ayer.  
Según tenemos entendido en la función de la tarde el señor Pemán dirigirá la palabra al público.  
Muchos amigos suyos se proponen ir a la estación para recibirlo y rendirle un homenaje de admiración.  
El autor de "El divino impaciente" se hospedará en el domicilio de la señora viuda de Hornachuelos.

**Ayuntamiento de Córdoba**

Alcaldía-Presidencia

**EDICTO**

En sesión celebrada en el día de hoy por la Junta de Representantes de los Ayuntamientos que constituyen la agrupación forzosa de este partido judicial para las atenciones de la Administración de Justicia, ha sido aprobada la habilitación de crédito dentro del presupuesto especial de las atenciones del partido judicial que no tienen carácter estrictamente carcelarios con cargo al suplemento resultante en la liquidación del ejercicio del año de 1933, de conformidad con los preceptos legales y vigentes en esa materia.  
Tal documento será expuesto al público en la secretaria municipal de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles contados estos, desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los efectos del artículo 301 del vigente Estatuto municipal. Lo que además de anunciarse en dicho periódico oficial se hace público también por medio de iguales edictos fijados en el tablón correspondiente de estas Casas Consistoriales.  
Córdoba 3 de Diciembre de 1934.—Bernardo Garrido.

SE ALQUILA un garage completamente independiente en la Avenida de Medina Azahara, sin número. Para tratar, en Ambrosio de Morales, 9. En la misma casa se vende macetas, aparatos de luz y varias cosas más.

**La fiesta de los abogados a su Patrona**

El domingo próximo en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, se celebrará la solemne fiesta que el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba dedica a su Patrona la Inmaculada Concepción.  
El canónigo don Rafael Martínez Navarro, celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y el lector don José Manuel Gallego Rocafull tendrá a su cargo la oración sagrada.  
Actuará una lucida capilla de música vocal e instrumental.  
Al acto serán invitados el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis y las demás autoridades.  
Después de la fiesta el Colegio de Abogados, obsequiará con un banquete a su decano don Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa.

**GRAN TEATRO**

CUANDO LAS CORTES DE CADIZ Episodio dramático en verso de José María Pemán

El público de Córdoba respondió ayer, como era de suponer, a la expectación producida al ser estrenado en Cádiz y Madrid el episodio dramático en verso "Cuando las Cortes de Cádiz", original del eminente poeta gaditano José María Pemán.  
El Gran Teatro presentaba en la sección de la tarde, un magnífico aspecto; todas las localidades estaban ocupadas por un numeroso y selecto público, en el que predominaban las señoras y señoritas.  
Es justo consignar que la obra justifica la fama de que venía precedida y que en ella ha triunfado una vez más la musa inspiradísima de José María Pemán, pero también en honor a la verdad debemos decir que no supera a "El Divino Impaciente" obra cumbre del vate andaluz.  
El prólogo es magnífico; bueno el primer acto, buenísimo el segundo, del que sobresale por su inspiración y dominio de la técnica un magnífico diálogo entre "Lola la Piconera" y "Luis de Acuña", los dos personajes más destacados de la comedia, magistral el tercero que constituye un verdadero alarde dramático y bueno el epílogo.  
Al final de cada acto el público prorrumpe en calurosas ovaciones.  
La interpretación muy acertada.  
Destacaron en su labor María de las Rivas, Margarita Gelabert, Manuel F. de la Somera, José Rivero, Pedro Guirau, Manuel Domínguez, Gonzalo Cubas, Conchita Ajenjo y José Martí Orus.  
El decorado y el vestuario magníficos.

**Octavio Ruiz Santaella**

Médico-especialista. Ayudante de Dispensario Azua.  
PIEL-SIFILIS-VERENERO  
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 6 Gondomar, 2. Piso 1.º Telf. 2979

**EDICTO**

DON ADOLFO ORTIZ-CASADO Y OREJON, Juez de primera instancia del Juzgado número siete de esta capital.

POR EL PRESENTE HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos por el procedimiento especial hipotecario establecido en la ley de dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos, promovidos por el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, representado por el Procurador don Manuel Martín Veña, contra DONA ANTONIA VIGARA APARICIO Y DON FRANCISCO MUNUERA GALVEZ, mayores de edad y vecinos de Pueblo Nuevo del Terrible, sobre secuestro y posesión interina de dos fincas hipotecadas a la seguridad de un préstamo reducido hoy a setenta y nueve mil pesetas de principal, intereses gastos y costas, en cuyos autos en providencia de veintidós del corriente mes, he acordado la venta en pública subasta por segunda vez, término de quince días y con la rebaja del veinticinco por ciento del de la primera, de las dos fincas hipotecadas en la escritura de tres de Junio de mil novecientos treinta y uno, siguientes:

EN HINOJOSA DEL DUQUE DE LA PROPIEDAD DE DONA ANTONIA VIGARA APARICIO. Un pedazo de terreno al sitio "Peru" en dicho término municipal de Hinojosa del Duque, poblado en parte de olivos y en parte secano de cereales, con una cabida de doscientas veintiocho fanegas cuatro celemines igual a ciento cuarenta y siete hectáreas, tres áreas y sesenta centiáreas, aunque de medida practicada resulta con doscientas cuarenta y dos hectáreas, setenta y siete áreas, ochenta centiáreas. Linda al Norte con terrenos de herederos de Francisco Perea y Romualdo Pérez; al Este con terrenos baldíos, al Sur con término municipal de Peñarroya y al Oeste con terreno segregado de la totalidad de esta finca de don Tomás Luna Romero hoy de don Francisco Munuera Galvez.

Es en el Registro la finca número cuatro mil quinientos cincuenta cuadruplicado.  
DE LA PROPIEDAD DE DON FRANCISCO MUNUERA GALVEZ. Un pedazo de terreno secano de cereales al sitio del "Peru", baldíos término municipal de Hinojosa del Duque, de cabida catorce fanegas equivalentes a nueve hectáreas, un área y sesenta centiáreas. Linda al Norte con terreno de doña Adolfo Roperio, al Sur con terrenos baldíos de la Villa de Hinojosa del Duque, al Este terreno de los herederos de don Enrique Vigaría Perea y al Oeste con el de don Bueno Fernández Gil.

Es en el Registro la finca número cuatro mil seiscientos veintinueve.  
Para el acto del remate que tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número uno principal, MADRID, y en la de igual clase de HINOJOSA DEL DUQUE, Córdoba, se ha señalado el día VEINTIOCHO DE DICIEMBRE PROXIMO, A LAS ONCE HORAS, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que se tomará como tipo de esta segunda subasta la cantidad de CIENTO VEINTISEIS MIL PESETAS para la primera finca propiedad de doña Antonia Vigaría Aparicio, y SEIS MIL PESETAS para la segunda, propiedad de don Francisco Munuera Galvez, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos.  
Segunda. Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.  
Tercera. Que si se hicieron dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante el Juzgado que conoce de los autos adjudicándose al mejor postor.  
Cuarta. Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.  
Quinta. Que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría del referendante con los que deberán conformarse los licitadores y sin derecho a exigir ningunos otros.  
Sexta. Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del Banco Hipotecario de España continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.  
Dado en Madrid a veintiseis de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El secretario judicial, ilegible.

**Acción Popular Agraria**

Décima segunda lista de las cantidades recaudadas con destino a las fuerzas armadas de la nación, con motivo de su heroica actuación en los pasados sucesos:  
Suma anterior, 4.702 pesetas.  
Círculo de Labradores de Montalbán, 100'50 pesetas; doña María de Alvear, viuda de Valderrama, 50; don Pedro López Crespo, 25.  
Suma y sigue, 4.977'50 pesetas.  
Se pone en conocimiento de todas las personas que deseen contribuir a esta suscripción, que el próximo día 31 del corriente quedará cerrada, debiendo dirigirse los que aún no hayan contribuido, al domicilio de Acción Popular Agraria, calle Sevilla, números 5 y 7.

**GRAN TEATRO**

**AVISO IMPORTANTE**  
**DON JOSE MARIA PEMAN**  
ILUSTRE AUTOR DE  
**CUANDO LAS CORTES DE CADIZ**  
Y **EL DIVINO IMPACIENTE**

ASISTIRA A LAS REPRESENTACIONES DE DICHAS OBRAS QUE TENDRAN LUGAR HOY EN ESTE LOCAL, POR LA GRAN COMPANIA FORMADA EXPRESAMENTE PARA ELLO

EN LA FUNCION DE LAS SEIS Y MEDIA Y ATENDIENDO A RUEGOS DE LA EMPRESA Y DE NUMEROSOS AMIGOS DE CORDOBA. AL FINAL DE LA REPRESENTACION DIRIGIRA UNAS PALABRAS AL PUBLICO

LA VENTA DE LOCALIDADES PARA ESTAS FUNCIONES EMPEZARA EN TAQUILLA DESDE LAS TRES DE LA TARDE

**GACETILLAS**

Obsequio de la Compañía Arrendataria de Tabacos a la Guardia civil de Córdoba

La Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha dado orden a los señores Pedro López e Hijos, representantes de la misma en esta provincia, para que entreguen al jefe de la Comandancia de la Guardia civil, en Córdoba, las siguientes labores, correspondientes al donativo que hace la Renta de Tabacos a la fuerza armada del Estado, con motivo de los últimos sucesos revolucionarios:  
1.200 cigarros Farias, 1.840 cigarros nacionales; 6.640 cigarros marca chica; 492 cajetillas de cigarrillos emboquillados al cuadrado y 175.800 cigarrillos superiores al cuadrado.

La casa tenebrosa  
Esta novela, debida a la pluma del escritor que quizá con más fidelidad ha sabido recoger la emoción de las narraciones que de sus aventuras ha hecho Sexton Blake, nos ofrece un interesante caso de suplantación de personalidad.  
Muestra este episodio el agudo instinto de investigación del gran detective, el cual llega a descubrir la muerte misteriosa de un excéntrico millonario, cuya desaparición a todo el mundo había pasado inadvertida. Unos ligerísimos detalles bastan para fundamentar sus sospechas y su característica habilidad es suficiente para destruir la bien combinada trama que los asesinos habían tejido para asegurarse la impunidad de su delito y poder disfrutar tranquilamente del producto de su fechoría.

Nombramiento  
La Compañía Arrendataria de Contribuciones de esta provincia ha nombrado agente auxiliar del recaudador de la zona de La Rambla a don Santiago Jiménez Arragoeta.  
Almanaque  
Don Antonio León Garrido, dueño del almacén y depósito de papel de fumar marca "Gol", establecido en la calle Gondomar, número 13, nos ha enviado un bonito almanaque anunciador de dicho papel.  
Le agradecemos el obsequio.  
Defunción  
Una pareja del Cuerpo de Seguridad ha detenido a Carmen Márquez Moreno, que en el patio de la estación central de los ferrocarriles, trató de vender a un chófer un reloj de pulsera, cuya legítima procedencia no pudo justificar.  
Accidente desgraciado  
Ayer tarde, en el sitio llamado Fuente de la Salud, próximo a los Santos Pintados, ocurrió un sensible suceso.  
La niña de cuatro años Gracia Barragán Cantero, al correr tropezó y cayó al suelo, clavándose un pedazo de alambre que había en la carretera.  
Conducida a la Casa de Socorro los médicos de guardia le apreciaron una herida desgarrada, en la región vaginal, de pronóstico reservado.

FRANCISCO CALZADILLA LEON Médico Especialista en enfermedades de los

**Huesos y Articulaciones**

Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.  
Claudio Marcelo, 17, entresuelo. Teléfono 1573.  
Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

**HOFHERR - SCHRANTZ - CLAYTON - SHUTTELEWORTH**

TRACTORES de acero para aceites pesados tipos de ruedas y oruga.  
LOS MAS SENCILLOS, MAS ECONOMICOS Y MAS ROBUSTOS  
Agente Directo de Fábrica.  
José Gómez Durán, Duque de Hornachuelos, número 6. Córdoba

**CONFITERIA LA PERLA**

OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA, CON MOTIVO DE LAS PROXIMAS PASCUAS, LOS ARTICULOS FABRICADOS AL DIA

MANTECADOS FAMILIAS	3'00 ptas. kilo
MANTECADOS VIENA	4'00 " "
MANTECADOS AJOLIN	4'50 " "
MANTECADOS DOBLES. AVELLANAS	5'00 " "
ALFAJORES ALMENDRA Y CHOCOLATE	4'00 y 6'00 " "
ROSQUITOS DE VINO	5'00 " "
ROSCOS DE VINO Y AGUARDIENTE	docena 2'00 " "
TORTILLAS DE LUCENA	1'20 " "
POLVORONES, VARIAS CLASES	2'00 " "
CAJAS DE MAZAPAN, TURRONES Y OTROS ARTICULOS PARA REGALOS. CHAMPANES, VINO Y LICORES.	TELEFONO 1038

**Escandalosos**

Han sido detenidos por el agente del Cuerpo de Vigilancia señor Salgado Rocafull, Rafael Parejas Ortiz, María Ortiz Molina y Antonia Moreno Aguililla, que promovieron un gran escándalo en la estación central de los ferrocarriles.

**Fallecimiento**

A la avanzada edad de 73 años ha dejado de existir la respetable señora doña Eloisa Pozuco Bravo, esposa de don Emilio Navarro López.  
Enviamos nuestro sentido pésame a la familia doliente, en la que figura el linotipista de "La Voz", don José Alvarino Navarro, nieto de la finada.

**ENSEÑANZA NACIONAL**

Posesiones

Ha tomado posesión de una escuela de Fuente del Conde (Iznájar), la maestra doña Purificación García del Prado.

En Lucena también se ha posesionado de la primera de párvulos doña Magdalena Núñez Vázquez.

**Expedientes personales**

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba, se han recibido los expedientes personales de los maestros don Vicente Narbona Fernández, don Agustín Navas González, don Francisco Cañete Carmona, don Jacinto Cejuela Baena y don Joaquín Varona Galán.

**Designación de vocales**

El Instituto Nacional de Cebra, ha designado vocal del Patronato provincial de becas a don Rafael Navarro Martín y el Instituto de Córdoba a la persona que ejerza la dirección del mismo.

**Permutas**

El Consejo provincial de Primera Enseñanza, en su última sesión acordó conceder las permutas de sus cargos a las maestras de las escuelas de párvulos número 3 de Pozoblanco, doña Francisca Cuervo Rodríguez y de niñas número 7 de Hinojosa del Duque, doña Teodora Angeles Cabre ra Redondo, que según los informes remitidos reúnen las condiciones legales que determina el vigente estatuto y de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 9 de Junio de 1931.

**Nombramientos**

Ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela de niñas de Puente Genil número 2, doña María de los Angeles Padilla Medina.

También ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Zagrilla (Priego), doña Ascensión Rosa Caracuel.

**Solicitud de una visita**

El alcalde de Hornachuelos ha rogado al arquitecto escolar encargado de la edificación de un grupo escolar en dicho pueblo que lo visite lo antes posible.

CALIDAD  
ENGENDRA  
CANTIDAD  
DE  
CLIENTES SATISFECHOS.  
Por eso nuestras ventas  
CRECEN CONSTANTEMENTE  
**Pañerías Modernas**  
Plaza de la República, número 2  
Córdoba

Pida Ud. varias pastillas

Guardadas entre la ropa del armario, las pastillas de este jabón puro y finísimo perfuman cuanto las rodea, concentran su aroma y duran luego más.

**El Heno de Pravia** perfuma el hogar

JABON ESPUMOSO E INTENSAMENTE PERFUMADO  
**El Heno**  
FABRICA DE PERFUMES MADRID  
PASTILLA, 1,30

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## INFORMACION DE LA MADRUGADA

### Madrid CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro y media. La animación en el salón es muy escasa. Preside el señor Alba. El señor Sáinz Rodríguez defiende una proposición incidental pidiendo que se dicten normas fijas para ejercer la censura de Prensa pues se da el caso de que a veces incluso se impide publicar sueltos elogiosos para el Ejército.

Dá lectura a un suelto tachado por la censura que se refiere al ofrecimiento que el general Sanjurjo hizo al Gobierno con motivo de los pasados sucesos y otro en el que se glorificaban unas palabras pronunciadas por el señor Alba en París condenando la revolución.

El señor Alba: Debe leerse el suelto íntegro. El señor Sáinz Rodríguez: Leo lo tachado por la censura.

El señor Alba: Yo también podría hablar del discurso pronunciado por S. S. en el banquete al general Berenguer y de la carta que le dirigió.

El señor Sáinz Rodríguez prosigue su discurso y dice que la censura ha tachado sueltos en los que se denunciaba la influencia de la masonería en el Ejército.

Agrega que la masonería ha llegado a impedir incluso que se ejecuten sentencias.

Protesta contra el hecho de que se deje vender folletos comunistas en plena Puerta del Sol.

Termina insistiendo en sus puntos de vista acerca de que deben dictarse normas fijas para ejercer la censura.

El marqués de la Aliseda se adhiere a las manifestaciones del señor Sáinz Rodríguez.

Don Honorio Maura censura el que se haya procedido a la recogida del libro de "El Caballero Audaz" y pretende leer algunos párrafos.

El presidente se opone enérgicamente. El señor Rey Mora dice que el señor Maura no debe venir a molestar a la Cámara después de haber colaborado con un régimen que mantuvo la censura de Prensa más de siete años.

El señor Maura: Entonces pudieron decirse más cosas que ahora. El presidente: Entonces no se permitió publicar una sentencia del Tribunal Supremo. (Rumores).

El señor Alba se refería a la sentencia dictada sobreyendo el proceso que se le incoó al advenimiento de la Dictadura.

El señor Comín, tradicionalista: Yo traeré aquí una lista de los libros que se leen en el aeródromo de Los Alcázares.

El marqués de la Aliseda protesta contra el hecho de que no se dejen publicar elogios al coronel Yagüe.

El señor Rodríguez de Viguri: Lo que se prohibió fue el que se le llamara único salvador de Asturias.

El señor Pérez Madrillglo elogia la actuación del coronel Yagüe y dice

que lo que no se debe consentir es que se le enfrente con el general López Ochoa, que era quien ejercía el mando de las fuerzas.

Se lamenta de que el señor Rodríguez de Viguri, que ostenta el empleo de coronel, no se haya dado cuenta de esto.

El señor Rodríguez de Viguri hace resaltar la actuación del coronel Yagüe y de los oficiales y tropa que estaban bajo su mando.

El ministro de la Gobernación hace el resumen del debate.

Justifica la necesidad de ejercer la censura ante los acontecimientos que se han desarrollado en España.

Estima que la Prensa no debe hacer campañas para establecer pugnas entre unos u otros miembros del Ejército, pues todos contribuyeron de igual manera a sofocar la revolución dando pruebas de gran patriotismo.

Agrega que es posible que haya anomalías al ejercer la censura, pero que ello se debe, indudablemente, al excesivo trabajo que pesa sobre los funcionarios que la ejercen.

Termina manifestando que el Gobierno se siente orgulloso del Ejército porque ha sido el salvador de la sociedad y de España.

Vuelve a intervenir el señor Sáinz Rodríguez y la Cámara rechaza la proposición.

Se pone a debate el voto particular presentado en el seno de la Comisión por el ministro de Agricultura y que modifica casi en su totalidad el proyecto de ley de arrendamientos rústicos que redactara el ministro anterior don Cirilo del Río.

El señor Casanueva, de la Comisión, hace algunas aclaraciones y se muestra favorable a que prospere el voto particular del ministro.

Don Cirilo del Río defiende su proyecto por creerlo más viable que el de su sucesor en el cargo.

El señor Alvarez Mendizábal, presidente de la Comisión, pide que se aplaque la discusión del asunto con el fin de que la Comisión estudie detenidamente ambos proyectos y la Cámara acceda.

Continúa el debate acerca del régimen provisional de Cataluña.

El señor Bau, tradicionalista, aboga por la derogación del Estatuto, puesto que la Generalidad faltó a sus compromisos.

El señor Izquierdo Jiménez también pide la derogación del Estatuto pero dotando a Cataluña de autonomía administrativa.

Agrega que la Lliga no ofrece las garantías necesarias para que le sea entregado el Estatuto.

Finalmente dice que derogando el Estatuto no se viola ningún precepto constitucional.

El señor Recaséns Siches dice que no es argumento para derogar el Estatuto el hecho de que haya sido violado en parte.

Varios diputados interrumpen al orador.

Este continúa diciendo que se pueden hacer aquellas modificaciones que se estimen precisas para evitar la repetición de los hechos, pero que no se debe actuar contra Cataluña porque no toda ella se sublevó.

Se sublevaron el presidente de la Generalidad y sus amigos pero existe allí un Parlamento que no ha delinquido, pues la mayoría de sus miembros estuvieron al margen de los sucesos.

Cataluña no espera represalias del Estado, que serían injustas y que la sumirían más en su dolor.

El señor Albiñana impugna el Estatuto. Dice que nació del pacto de San Sebastián y que fue a morir en una cloaca.

Hace resaltar las coacciones realizadas por la Esquerda sobre el Gobierno Azaña para conseguir el Estatuto.

Los que defienden ahora el Estatuto deben declarar si son o no separatistas. Si lo son no debe dársele el Estatuto y si no lo son tampoco porque no les hace falta para nada.

Las derechas no podemos aceptar el Estatuto porque ello equivaldría a tanto como reconocer el pacto de San Sebastián.

El presidente suspende el debate y levanta la sesión a las nueve de la noche.

### SE ACUERDA LA PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS

El señor Alba reunió en su despacho al ministro de Hacienda, al señor Chapaprieta y a varios jefes de minorías con el fin de buscar una fórmula que permitiera la rápida aprobación de la ley presupuestaria.

Fueron examinadas las fórmulas presentadas por los señores Gil Robles, Chapaprieta y Marraco y se acordó prorrogar por un trimestre los actuales presupuestos ante la imposibilidad de discutir los nuevos, en los días que restan hasta final de año.

Se convino también en que la Comisión de Presupuestos dictamine la propuesta del señor Gil Robles y que se discuta en la Cámara.

Se hará una revisión de los gastos y se incorporarán las modificaciones que la Comisión señale al presupuesto presentado por el señor Marraco.

Además el ministro de Hacienda se comprometió a presentar en las Cortes en el tiempo más breve posible las leyes tributarias.

Finalmente se autorizó al señor Alba para proponer al Parlamento la celebración de sesiones matutinas por creer los reunidos que serán menos molestas que las nocturnas.

El señor Marraco, comentando esta reunión, se limitó a decir: —Hemos llegado a un acuerdo. Se buscaba una crisis pero no la hay.

### La minoría socialista

La directiva del grupo parlamentario socialista continúa en posesión del voto que se le concedió para que señale el momento en que la minoría deba reintegrarse a las Cortes.

Por ahora continuarán absteniéndose de asistir a las sesiones por estimar que no han variado las circunstancias.

Algunos miembros de la directiva visitaron al señor Alba para interesarse por el estado de los suplicatorios pedidos para procesar a varios diputados del grupo.

### Martínez Barrio

Los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrio, por qué no había asistido a la reunión de los jefes políticos convocada por el señor Alba para tratar de la discusión de los presupuestos.

Contestó que mientras se persiga a sus correligionarios de Unión Republicana, se destituya Ayuntamiento y se continúe clausurando centros ellos no podrán colaborar con el Gobierno.

### El suplicatorio para procesar a Hernández Zancajo

La Comisión de Suplicatorios ha dictaminado favorablemente el suplicatorio pedido para procesar al diputado socialista señor Hernández Zancajo.

La Comisión personose ayer en la cárcel con el fin de que el señor Hernández Zancajo firmara su declaración.

Por cierto que el diputado socialista solo ha hecho constar en su declaración estas palabras: "No tengo nada que decir".

### Un hijo del conde de los Andes se da de baja en F. E.

El señor Moreno Herrera, hijo del conde de los Andes se ha dado de baja en Falange Española por estar disconforme con los acuerdos tomados recientemente en lo que afecta a materia religiosa.

### Provincias

#### OVIEDO

**El trabajo en las minas**  
Oviedo. La Patronal Minera ha comenzado el reparto de carnets entre los obreros para reanudar el trabajo.

El miércoles de la próxima semana comenzarán las faenas en algunos cotos mineros.

En otras minas no podrá hacerse así a causa de tenerse que realizar trabajos para afianzar las galerías.

**Dinero recuperado**  
Oviedo. La fuerza de la Guardia civil ha conseguido recuperar otras cien

mil pesetas procedentes del robo realizado por los revolucionarios en la Sucursal del Banco de España.

Un sargento y un cabo de la benemerita y una guardia de asalto se presentaron en el pueblo de Invernales y procedieron a la detención de Alfredo Suárez y Francisco Maíllo, los cuales declararon que en un hueco de un castaño y en el techo de la casa que habitaban tenían escondido dinero.

En el hueco del castaño fue hallado un puchero que contenía 80.000 pesetas y en el techo de la casa se hallaron aproximadamente otras 20.000.

En Olloniego han sido encontradas 93.000 pesetas pero se cree que no proceden del robo del Banco de España.

**La recogida de armas. Los damnificados por los sucesos**  
Oviedo. La fuerza que actúa al mando del comandante Doval recogió ayer doscientas armas de fuego.

Los habitantes de las casas destruidas por los revolucionarios han celebrado una reunión con el fin de recabar auxilios, pues carecen de ropas y de muebles.

#### BARCELONA

**Entierro de la víctima de un atentado**  
Barcelona. Se ha verificado el entierro del señor Vila Marqués, que como se sabe fue víctima de un atentado de carácter social.

Asistieron al acto muchos elementos pertenecientes a la industria y al comercio de Barcelona.

**El procesamiento del señor Aguadé**  
Barcelona. El juez militar estuvo a bordo del vapor "Uruguay" notificando el auto de procesamiento al señor Aguadé, a quien le fué también ampliada la declaración.

#### SEVILLA

**El ministro de Agricultura**  
Sevilla. En el expreso llegó el señor Jiménez Fernández.

Se apeó en la estación de San Jerónimo, donde era esperado por muchos amigos.

El ministro, después de descansar en su domicilio, estuvo en el Ayuntamiento, donde fue cumplimentado por el alcalde y los concejales.

Más tarde visitó la Factoría Algodonera, prometiendo introducir algunas modificaciones.

**El gobernador amenaza al señor Sánchez Dalp**  
Sevilla. El gobernador en vista de que el propietario don Miguel Sánchez Dalp se niega a abonar los jornales de la recolección de aceituna al precio estipulado en el contrato de trabajo, lo ha conminado a que los haga efectivos en el plazo de una hora, advirtiéndole que si no obedece la orden será encarcelado.

El señor Sánchez Dalp pretexto que tiene las faenas contratadas y que los contratistas son los que deben pagar.

#### CORUÑA

**Se suicida un empleado de Correos**  
Coruña. Se ha suicidado arrojándose al mar el segundo jefe de la Administración de Correos don Francisco Galán.

Créese que se suicidó en un ataque de neurastenia.

#### CADIZ

**Juicio sumarísimo contra un guardia civil**  
Cádiz. Se ha verificado el Consejo de guerra sumarísimo contra el guardia civil José Majar Ramos.

Este individuo hallándose en el cuartel de Jerez fue invitado por un cabo a que dejara de oír la radio y lo desobedeció.

El cabo dió parte de lo ocurrido al sargento quien zarandeo al guardia.

José Majar le hizo dos disparos que no alcanzaron al sargento.

El fiscal pidió que se le impusieran doce años de prisión.

El defensor abogó por la absolución por estimar que había mediado abuso de autoridad por parte del sargento.

Parece que será condenado a cuatro años de prisión.

#### Diputación provincial de Córdoba

**Secretaría Negociado de Fomento ANUNCIO**

El día 28 del corriente mes, a la hora de las trece, termina el plazo de admisión de proposiciones para optar a la subasta anunciada en el Boletín Oficial de la provincia número 291, correspondiente al día 4 de este mismo, para contratar la reparación de explanación y firme de los kilómetros 2 al 17 y construcción de obras de fábrica en el camino vecinal del extremo de la variente y muro de defensa del Guadaquivir a Santa María de Trassierra, cuya subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Excm. Diputación, a la hora de las doce del día 29 de este dicho mes. por el tipo de 53.628'50 pesetas.

Los pliegos pueden presentarse en la secretaría de esta Excm. Diputación y del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y en las Notarías de esta ciudad.

Córdoba 4 de Diciembre de 1934. El Presidente, Pablo Troyano.

**NUESTRA RESPONSABILIDAD EMPIEZA EN EL MOMENTO QUE NUESTROS TRAJES SALEN DE LA TIENDA**

**Pañerías Modernas**  
Plaza de la República, número 2 Córdoba

## Almacenes de Tejidos y Novedades

### DE JOSE CARRILLO PEREZ

Grandes surtidos en las últimas novedades para la temporada de invierno — Colecciones de vestidos de la más alta novedad — Trajes para caballero lo más nuevo y elegante, Artículos varios como paraguas, camisetitas, medias, calcetines, corbatas, pañuelos, cinturones, tirantes, ligas, camisetas desde lo más barato a lo más selecto — Telas blancas, desde la más económica a la más rica Holanda de hilo

Esta casa NO OFRECE GANGAS, vende los mejores artículos de la capital de gran resultado a precios moderados.

VEA SUS ESCAPARATES y si no encuentra lo que desea pase y pídale ANTES DE EFECTUAR VUESTRAS COMPRAS VED LAS COLECCIONES Y COMPARAD PRECIOS

No olvidarlo. Esta es la casa de los gabanes.

**Claudio Marcelo, 7. :: :: Teléfono, 1-6-5-6**

## Pronto vendrá el nuevo bebé y...

hay que procurar ropitas para abrigarle. LA CAMISERIA FABRA presenta una colección extensa para recién nacidos a precios de fábrica. Vea precios y modelos sin compromiso alguno

## ENORME REBAJA POR REFORMAS

Calzados Imperio, Málaga, 9 Realiza todas sus existencias a menos de la mitad de su valor, no deje de ver los escaparates de esta casa en la seguridad que encontrará lo que le conviene

## Fallece repetidamente

en Alcolea el administrador de Correos de Córdoba don Luís Sánchez Vivas

Esta madrugada recibimos la triste noticia de haber dejado de existir repentinamente en Alcolea el administrador de Correos de Córdoba don Luís Sánchez Vivas, estimado amigo nuestro.

Según nuestros informes el señor Sánchez Vivas tenía arrendada una casa en la barriada de referencia a la que acostumbraba a ir con frecuencia, quedándose algunas noches a dormir.

Anoche a las ocho y media se acostó y dejó de existir media hora después. Se cree que la muerte le sobrevino no a consecuencia de un ataque cardíaco.

El médico de Alcolea se ha negado a dar el certificado de defunción. El juzgado de guardia ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al departamento anatómico del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde se le practicará la autopsia.

El señor Sánchez Vivas llevaba varios años ejerciendo el cargo de administrador de Correos de esta capital y por su trato afable y bondadoso era muy apreciado del personal a sus órdenes y contaba con numerosos amigos.

Descanse su alma en paz y reciba su familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

PRUEBE V. LOS CHOCOLATES VIRGEN de los REYES SON LOS MEJORES

RELOJERIA SUIZA

Joyería y Platería. Casa de confianza fundada en 1866. Claudio Marcelo, 19. Teléfono, 2757. Córdoba SE COMPRA MONEDAS DE ORO, PLATINO, ORO Y PLATA Esta casa no tiene representantes.

## LA MUY ILUSTRE SEÑORA

### Doña Sofía Fernández de Córdova Doñamayor de Belmonte

Falleció el día 28 de Noviembre de 1934 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su desconsolado esposo don Francisco Belmonte González-Abreu; sus hijos doña María de Lourdes, marquesa de Santa Rosa, don Ricardo, doña Sofía, doña Margarita y don Rafael; hijo político el señor marqués de Santa Rosa; nietos; hermana doña Margarita; hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas que encomienden el alma de la finada a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 7 del corriente desde las siete de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio por su eterno descanso.

El Excmo. señor Nuncio de Su Santidad y los Illmos. señores Obispos de Madrid-Alcalá y Córdoba, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

### DOÑA CONCEPCION CABELLO PALOMERO

VIUDA QUE FUE DE DON MANUEL ELIAS ORTIZ QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 29 DE MARZO DE 1933 R. I. P.

La misa solemne que se celebrará mañana, a las diez, en la iglesia del Carmen (Puerta Nueva), será aplicada en sufragio por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que la encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

## Rogad a Dios en caridad por las almas de

### Doña Rafaela Lozano Navarro y de su hijo Don Rafael Carretero Lozano

Que fallecieron, respectivamente, el 8 de Diciembre de 1915 y el 8 de Diciembre de 1925, después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P.

Las misas de cuadrante general que se celebren mañana, en la iglesia parroquial del Salvador (Compañía), de ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio de sus almas.

Su viuda doña Francisca Raigán Chinchilla, hijos, hermanos, hijos políticos, hermanos políticos y demás parientes de los finados, suplican a sus amigos que les tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos actos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Secretarios de Ayuntamiento

de segunda categoría. Acaba de publicarse el nuevo programa. Le edición oficial se remite gratuitamente a todos los opositores que la soliciten "CONTESTACIONES REUS", ajustadas al nuevo programa, por Barahona, jefe de Negociado en Gobernación; Bermejo, secretario de primera categoría, y Beneyto, interventor de fondos, 20 pesetas. Aparecida ya la primera entrega, se publicarán con toda rapidez, PREPARACION, 30 pesetas mes.

## ACADEMIA "EDITORIAL REUS"

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250. Madrid

**¡GABANES! ¡GABARDINAS! ¡TRINCHERAS, TRAJES!**  
para caballero y niño  
**¡¡A PRECIO DE FABRICA!!**  
**CONFECCIONES CISA**  
han establecido un depósito en la calle Málaga, 11, de sus famosas confecciones que llamarán la atención.  
**¡COLORIDOS DE MODA! ¡CORTE ELEGANTE! ¡PRECIOS DE FABRICA!**  
Le invitamos a que visite nuestra extensa colección  
**¡SIN COMPROMISO DE COMPRA!**  
**CONFECCIONES CISA**  
Calle de Málaga, 11 (junto al tostadero de Cafés Aranda). - Tel. 1-2-4-2

**NUESTRA RESPONSABILIDAD EMPIEZA EN EL MOMENTO QUE NUESTROS TRAJES SALEN DE LA TIENDA**  
**Pañerías Modernas**  
Plaza de la República, número 2 Córdoba

REFLEJOS

¿Dónde está la razón?

Ese gesto ambiguo de los viejos, y esa su sonrisa de desdén, y ese encogerse de hombros, me tiene muy molesto.

Los hombres que vivieron sus "primeros ochenta años"—como escribió el acedónico y octogenario joven, Gutiérrez Gamero—parecen contemplar a la época que corre—más que corre que vuela—como los niños con templanza a unos hermanos siameses o como nosotros mismos contemplamos una troupe de liliputienses: como a una cosa rara. La época que circula con y sin permiso de los resplandecientes guardias urbanos, es para los jóvenes octogenarios, una cosa rara. Parece ofenderlos, como si los invitara a dar un paseo en "patinete" a las doce del día por la acera del Sol de la madrileña calle de Alcalá.

¿Por qué esta agresividad hacia un siglo que les ha ofrecido el autogiro Lacierva, las pastillas para la tos y la radio?

Nosotros no podemos responder a esta autopregunta, por que por nuestra parte y sin ánimos de irreverencia para sus venerables canas—estamos bastante bien educaditos—en nuestra fuero interno los perdonamos el pecado de vivir en gracia a una razón de calendario que poseemos para andar por casa: "los viejos se infantilizan".

Naturalmente, que cuando nos decidimos a penetrar en el cuarto de hora de la senectud—no sin gran esfuerzo en estos tiempos—y hacemos examen de conciencia, alguna vez tropezamos con la valentía de reconocer que no hay razón para que nosotros los carguemos el "sambenito" les autoriza a ellos a decir de nosotros que nacimos ya viejos.

Si que es un lio esto. Los viejos infantilizándose y nosotros naciendo con la experiencia de ochenta años vividos. ¿No habrá por ahí una razón de término medio? Tal vez un niño. Y vamos al niño; un niño circulante, naturalmente. Y le interrogamos:

—¿Tú qué eres, monín?

—Y el niño nos responde:

—¿Toma, qué voy a ser... pues un tío que fuma y dice palabrotas...

¿Quiéren ustedes tener la bondad de atarme esta mosca por el rabo? El viejo infantil, el hombre naciendo viejo y el niño, un tío que fuma y dice palabrotas...

Los privilegiados que pudieron vivir sus primeros ochenta años de un tirón—los hay que no han tenido ni un mal dolor de cabeza—se infantilizan, según nuestra razón de hoja de calendario, por que nos desdennan. Y, ¿por qué nos desdennan?

Ellos dicen cosas muy pintorescas; dicen, por ejemplo, que en sus tiempos no había hombres con el pelo ondulado. Que en sus tiempos no había presidentes del Consejo de ministros capaces de preparar la revolución desde el Poder y que al que se sublevaba, se le fusilaba "... ¡a otra cosa! Esta explosión de "a otra cosa", es que se les ha pegado.

Todos los jóvenes octogenarios han conocido el fusilamiento de los once sargentos que se sublevaron contra Isabel II y sin embargo, no recuerdan un período de estado de guerra con audaces bastantes para cometer los atentados a mano armada que ahora se registran.

Nosotros, a estas razones solemos contestar "que en tiempos de Fernando VII, se usaba paletó y que aquellos procedimientos son del tiempo de la "polka" con k. Claro está que ellos nos responden "que cualquier tiempo pasado fue mejor".

Dicen además que los niños de antes jugaban al peón y que los de ahora fuman y dicen palabrotas. Pero los niños se justifican diciendo que se están preparando para pistoleros que es la única carrera a la que dan aire los periódicos.

Ante tanta tesis y tanto razonamiento, el cronista no sabe a que carta quedarse, mucho menos ahora que han suprimido la franquicia a los empleados de Correos.

Lo que si es indudable, es que ni ellos ni nosotros, ni los niños ni los viejos, consiguen encontrarse. Todos se han desorbitado, no hemos desorbitado y extendemos las manos en el cuarto oscuro del sofisma para ver si conseguimos tropezar con alguna razón que nos restituya a la normalidad racional. Hasta tanto es posible, a pesar de la filosofía del calendario, los viejos, tengan la razón...

Joaquín Romero Marchent (Prohibida la reproducción)

En el Centro Filarmónico Eduardo Lucena

La noche del martes último se efectuó en el Centro Filarmónico Eduardo Lucena la toma de posesión de los nuevos miembros de su junta directiva, elegidos recientemente, quedando dicha junta constituida del modo que sigue:

Presidente: Don Rafael Vidaurrela Garriga.

Vicepresidente primero: don Juan Moreno Amor.

Idem segundo: don Rafael González Vázquez.

Tesorero: don Antonio Guerrero Luque.

Contador: don Eduardo Ariza Bujosa.

Secretario: don Pedro de Toro y de la Prada.

Vicesecretario: don Rafael del Rosal Alguacil.

Archivero-Bibliotecario: don Fernando Raya Beral.

Vocales: don Cristóbal García Valdecantos; don Miguel Blanco Cufiágo; don José Redel Cruz; don Rafael Ruiz de los Ríos; don Manuel Sánchez Aroca; don José Castans Jiménez; don Federico Algarra Ramírez; don Francisco León Villar; y don Manuel Domínguez Martínez.

Una vez celebrado el acto anterior en junta general reglamentaria, quedó reunida la directiva para celebrar su primera sesión, tomándose entre otros acuerdos muy importantes, el de suprimir la cuota de entrada para el ingreso de nuevos socios, desde el día 5 del actual hasta el 15 de Enero próximo, fecha en que volverá a regir la cuota de entrada reglamentaria.

También se acordó efectuar un gran festival el próximo día 31, para celebrar la entrada de nuevo año, con arreglo al programa que oportunamente se dará a conocer.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos.—María Núñez Gómez y Francisco García Sarazar.

Defunciones.—Rafael Montero Aguilar, de 65 años.

Matrimonios.—Juan Pecho Ortas con Trinidad Aranda Mago.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.—Rafael Hidalgo Jiménez, Juan Antonio Dieguez Sarazar, Encarnación Guarnido Caro e Isabel Castillo Pastor.

Defunciones.—Carmen Barba Rosillo, de 67 años.

Matrimonios.—Sebastián Carmona Aranda con Cristina Márquez Martínez.

SE ARRIENDA un piso con tres habitaciones, comedor, cocina, retrete e instalación de luz, en la calle Arenillas, 18. Darán razón, en la misma casa.

EMPLEADO OFICINA, práctico correspondiente, contabilidad, para una o dos horas diarias, se ofrece limitadas aspiraciones. Razón, Gutiérrez de los Ríos, 30

ALMONEDA. De varios enseres de casa, puertas y ventanas de derribo. Informes, Rey Heredia, 16, principal derecha, de 2 a 5.

SE OFRECE ama de cría, primiza, para casa de los padres, dentro o fuera de la Manca, sin número.

EN CASA particular se desea caballero formal o matrimonio en familia. Se prefiere estable. Se vende una nevera. Razón: Sevilla, 9, segundo izquierda.

ALMONEDA, se hace de un piano, cómodos y otros efectos, para verlos cualquier hora del día, Agustín Moreno, 116. (Antes Santiago).

PISO ALTO, ocho habitaciones, todas primera luz y azotea, instalaciones de agua y luz, se arrienda en Gutiérrez de los Ríos, 26. Razón, Pedro López, 24.

El sastre de Madrid

BEJAR se traslada a Pablo Iglesias, n.º 2. (Rinconada)

SE ARRIENDA piso económico con instalación de agua y luz, cocina y retrete, todo independiente. Razón, en Muñoz Capilla, 3, de 1 a 4 de la tarde.

BUEN NEGOCIO CON POCAS PESETAS Se traspasa el establecimiento muy acre ditado de chacinas y comestibles que fue de la viuda de Olmo, por no poderlo atender su heredera, así como también se hace almoneda de enseres de casa. San Pablo, 15 y 17. Córdoba. Horas de 4 a 6 tarde

DEL AYUNTAMIENTO

El alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes, recibió ayer las siguientes visitas:

Don Antonio Gil, don Manuel Varo Repiso, don Francisco Sánchez del Moral, don Rafael Sánchez Granados, don Rogelio Luque, don Francisco Cabeza, don Francisco Hierro Aragón, don Eugenio de la Calle, don Antonio López, don Antonio Gutiérrez, don Restituto Blasco, don Juan Sánchez, doña Francisca Espejo y doña Teresa Martínez Montero.

Un donativo simpático El concejal radical don Eduardo Rodríguez, jefe de contabilidad de la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, visitó ayer al alcalde señor Garrido de los Reyes, para comunicarle el acuerdo de aquella sociedad de donar un magnífico aparato de radio, que dentro de unos días quedará instalado, en el comedor de los acogidos en el Asilo municipal.

El alcalde dió las gracias por el generoso donativo, que proporcionará a los ancianos una grata distracción de sobremesa.

Servicios de la guardia municipal La guardia municipal ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de José Hernández Huertas y Antonio Ortiz Eslava, por verter aguas en la calle de Menéndez Pelayo; de Gumersindo Aparicio y Antonio Baena Selamas, por tener en circulación carros careciendo de la tabilla de haber pagado el arbitrio; de Rafael Leiva Benítez, por conducir un automóvil en dirección contraria a la establecida por la calle de Céspedes; de Antonio Mellado Guardado y Rafael Torres López, por conducir carros en dirección contraria por la calle de Céspedes; de Abelardo Blanco Gálvez, por conducir un carro careciendo de luz; de Laureano Fernández, Juan Araque Ubal, Luis Pérez Valverde, José Salas García y José León Villodres, por vender leche en ambulancia; de Petra Labrador Moreno, por vaciar aguas sucias a la vía pública; de Juan Merlo Fernández, Luis Abad García y Lázaro García y García, por edificar casas careciendo de licencia; de Rafael Rodríguez Sánchez, por coger fruto de los naranjos de la plaza de San Pedro; de Enrique Nieto Segura, por vaciar escombros en sitio donde no está permitido; de Antonio Tienda López, por dedicarse su hijo a juegos molestos, y de Francisco Berenguer Igorra, por encender candeleros dentro del mercado principal.

Vendo muy barato

Palos largos a 1 peseta. Cortos a 4 céntimos.

Puertas de dos hojas y de una.

Cuatro tarimas con braseros y paleta a 4 pesetas.

Una mesita escritorio en 10 pesetas.

Diecinueve cuadros de políticos en 25. 27 metros raso libertys, usado, 20.

Solar en Molinillo, a 3 pesetas.

Un motor eléctrico de 3/4.

Altesón mezcla de albañilería.—Cristales desde 10 x 10 a 30 x 30.

ALMACENES HIERRO ARAGON (Calle Librería, 9. Teléfono, núm. 1350)

SE ARRIENDA local propio para posada. Razón, Puerta Nueva (antigua casa Suárez).

SE ARRIENDA piso con local, propio para oficina. Gran Capitán, 21.

PERDIDA. Desde la iglesia de San Antonio a la calle de San Felipe, por la de Victoriano Rivera y Gondomar, se ha perdido un alfiler de oro con el nombre de Luisa. Se gratificará a quien lo entregue, por ser recuerdo de familia, en Torres Cabrera número 1. (Frente a San Antonio).

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

Aceituna de molienda

Queda abierta la compra para la casa Porres, de Ejiña: en el muelle de la estación. Nada de vales. Pago sobre báscula-vagón. "Productos Agro", Carbonell y Morand, 6 y Sánchez Galisteo, Circulo Mercantil.

DISPONGO de cantidades para hipotecas sobre cortijos. Para informes, Francisco Pérez de la Lastra, Quintero, sin núm. Teléfono 2408.

COMPRO DOS COMODAS Grandes, de buena madera, aunque sean antiguas estando en perfecto estado y radio con altavoz de 8 a 10 válvulas, aparato nuevo y moderno, funcionando, siendo todo de verdadera ocasión, inútil avisos sin estas condiciones. Pedro Rey, 3 principal, de 2 a 4.

Tú que te coscas, cáncanos tiempos; úntate Tecla que te conviene. Insecticida líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos. Depósito en Córdoba, Farmacia, Droguería y Perfumería "La Mesquita". Torrijos, número 2.

Los Funcionarios Municipales y su Estatuto

Durante los días del 10 al 13 del actual mes de Diciembre celebrará en Madrid la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales una magna Asamblea pro-Estatuto de Funcionarios de Administración Local.

El momento oportunísimo del acto, reclama y así será sin duda, un contingente extraordinario de empleados municipales. Se trata de obtener su ley básica y es de esperar, por tanto, que durante esas fechas acudan a Madrid un número destacadísimo de empleados de Ayuntamientos.

Son recientes las declaraciones del ministro de la Gobernación ante el señor Villa y Ruiz de Bustamante y del Comité ejecutivo de la Asociación provincial de Córdoba, en que se afirma que el Estatuto es un hecho inmediato y real. Esta organización hace público testimonio de gratitud ante los poderes constituidos, y exige de sus afiliados un máximo esfuerzo ya que, personados en Madrid, sienten ferviente testimonio de compañerismo y conciencia de clase.

HACIENDA

En la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia, se harán efectivos hoy libramientos expedidos a favor de las corporaciones y personas siguientes:

Don Manuel Gómez Arroyo, don Juan Mora Almagro, jefe o administrador de la Sección de Caballos Sementarios, subdirector de la Estación Pecuaria, don Francisco Algabe Luque, don Rafael Vázquez Aroca, don Francisco García Rejano, don Francisco Benítez Aguilar, don Angel Toledo Castellano, Asociación Palencia de socorros mutuos, don Juan Castro Lora, Instituto Nacional de previsión, don Vicente Ruiz Carrazón, inspector especial de Aduanas, don Antonio Lucena Cabrera, don Carlos Fernández de Córdoba y Pérez de Barada, don José María León López, secretario del Juzgado de primera instancia de Priego, jefe del Resguardo de Carabineros, don Sebastián Ruiz Romero, don Manuel Feria del Castillo, jefe de telégrafos, don Rafael López Guerrero, doña María del Carmen, don José, don Ricardo y doña María de los Angeles López de Carrizosa, administrador principal de Correos, don Gabriel Bellido Ruano, don Manuel Marin Rusi, don Benito Cantero Berjillos, don Francisco Martín Carrero, don Francisco Gómez Navarro, don Francisco Fernández García, don José Carrón Marquina, don Daniel Blanco Peral, don Domingo Esparza Lara, administrador principal de prisiones y presidente de la Diputación provincial.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with weather data: Temp. mx. al sol y al aire libre, Id. id. a la sombra, Id. mínima, Id. media, Oscilación, Agua de lluvia, Agua evaporada, Observaciones a las siete de la mañana, Altura barométrica, Temperatura a la sombra, Id. de termómetro humedecido, Tensión del vapor, Humedad relativa, Estado del cielo, Dirección del viento, Fuerza, Recorrido en 24 horas.

SE DESEA caballero en familia. Ramírez de las Casas Deza, 1, bajo.

PISOS BAJOS PARA INDUSTRIAS, COMERCIOS, GARAGE Y HABITACION

Estando para terminarse varios en la Avenida de Medina Azahara, se admiten proposiciones de arrendamiento desde el día, al objeto de construirlos con arreglo a las necesidades y comodidad del que los ha de habitar, teniendo los mismos unos cien metros cuadrados de terreno para habitaciones y 150 descubiertos para industria y desahogo.

Para verlos y tratar, Avenida de Canalejas, número 10.

MOTOCICLETA Harley Davidson, con sidecar, a toda prueba, se vende barata. Duque de Hornachuelos, 6, maquinaria.

ALMONEDA. Entre varios enseres, se vende un melodión y papeles propios para encuadernación, San Francisco, 61.

ARRENDAMIENTO. Se hace de un espacioso salón con 400 metros de superficie, propio para almacenes, industria o garage, en la calle Doce de Octubre, 10. Para tratar, Pablo Iglesias, 4 duplicado, segundo.

SE VENDE dos cierres con lunas de primera, propios para establecimiento. Para tratar, en la ferretería El Candado, Claudio Marcelo, 11.

SE ARRIENDA un piso con cuatro habitaciones, cocina y comedor, instalación de agua y luz, calle Virrey Caballero Gondora, sin número (Huerta Camila, Paseo de la Victoria). Horas de verlo de 11 a 2. Para tratar, Pintor Bermejo, 9.

SE ARRIENDA un piso alto, para poca familia y se vende un rótulo de ocho metros de longitud. Razón, Conde de Cárdenas, 17.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

SE NECESITA para oficinas, casa entera con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción, número 32.

Agendas Bailly-Bailliere 1935

Punto que está fuera de toda discusión es la necesidad de una buena administración, tanto en la esfera profesional o comercial, como en la del hogar.

Las "Agendas Bailly-Bailliere" responden perfectamente a solucionar, con simplicidad, este problema administrativo. Son de papel superior blanco, bien satinado, rayado y foliado día por día, y con sólida encuadernación. En ellas podrá anotar con gran exactitud, en el día correspondiente, a medida que tenga conocimiento de ellos, los vencimientos de giros o facturas, cobros a efectuar, obligaciones a cumplir, entradas y salidas de dineros con determinación del concepto, teniendo siempre a la vista el saldo efectivo. Además, contienen datos muy útiles sobre servicios de Correos, telégrafos y teléfonos, impuestos de utilidades y timbres, cédulas personales, etc.

Clases y tamaños de estas publicaciones: AGENDA DE BUFETE (32 x 15): Dos días plana, cartón, 275; con secante, 425; tela, 4 y 530 pesetas. Un día plana, cartón, 425; con secante, 650; tela, 550 y 8 pesetas. MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23 x 15), 4 y 550 pesetas. Ambas con doble columna de entradas y salidas, al margen derecho. DIETARIO (32 x 15), con columna de entradas al margen izquierdo y de salidas al derecho: iguales clases y precios que la "Agenda de Bufete".

Libros de apuntes muy prácticos y útiles son la AGENDA DE BOLSILLO (10 x 15), de uno y dos días plana: en tela, 150 y 3 pesetas. CARNETS, de tamaño más reducido, tela, 150; piel, con canto dorado y lapicero, 350.

Pídanlos en librerías y papelerías o directamente a Editorial Bailly Bailliere, Núñez de Balboa, 25, Madrid, remitiendo su importe más 0'50 para envío por correo.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325

Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Márqués de Boil, 5. (Antes Morillos). Teléfono, 2508

Plato del día: Albóndigas de cerdo a la andaluza.

Notas del Calendario Cordobés

6 de Diciembre

Sale el sol a las 7'23.—Se pone a las 4'48.

Sale la luna a las 7'20.—Se pone a las 5'20 n.

Se da el toque de Alba a las 5. El de Vísperas, a las 3.

El de Oración de la tarde, a las 5'50.

El de Animas, a las 8.

El día 6, a las 5'25 de la noche, entra la luna nueva.

Según las predicciones meteorológicas, imperarán vientos fuertes, casi todo el período será lluvioso y aumentarán los frios.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

Maruja ya te lo he dicho no quiero decirlo tanto para el dolor de cabeza debes tomar Sello Santo.

CANARIOS y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 3.

CALZADOS OLIMPIA

ofrece las mejores botas para agua, de caballero y niños. Concepción, 28 y 30

Arrendamiento

Se arrienda el amplio local de planta bajo en la calle Concepción, número 20, donde estuvieron las oficinas del Banco de Bilbao. Para precio y condiciones, en la referida casa, piso principal, darán razón.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Nicolás de Bari, obispo de Mira, confesor.—Mañana: San Ambrosio, obispo y doctor.

Jubiléo circular

Hoy, en la iglesia parroquial de San Nicolás, costado por doña Dolores Ribó de Valderrama, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la misa misa iglesia.

Cultos a la Purísima Concepción En San Nicolás

Hoy, séptimo acto de la novena que la Asociación de Hijas de María dedica a la Inmaculada Concepción. A las ocho de la mañana, hay manifiesto. A las 8'30, misa de comunión general. A las nueve, bendición y reserva. Por la tarde, a las seis, manifiesto, cánticos y sermón por el R. P. Isaias Blanco, S. J.

En María Auxiliadora

Hoy, octavo acto de la novena a la Purísima.

A las siete y ocho de la mañana, se celebran misas de comunión. A las 5'30 de la tarde, novena con manifiesto, cánticos y sermón a cargo del señor don Adolfo Martínez.

En San Pedro Alcántara

Hoy, séptimo acto de la novena que las Terciarias de la Divina Pastora consagra a la excelsa patrona de la Orden Franciscana.

A las seis de la tarde, manifiesto, cánticos y sermón a cargo de don José Serrano Aguilera, párroco de San Lorenzo.

Las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral los días 7 y 9 del corriente, serán aplicadas en sufragio de las almas de los señores don Francisco Barbudo Cuevas y doña Carmen Sanz Losada (q. e. p. d.)

Su hijo e hijas políticas, suplican a las personas piadosas que les encomienden a Dios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

RESTAURANT BRUZO Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325

Especialidad en